

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVI

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931

Madrid, Miércoles 6 de Mayo de 1914

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.931

SOBRE MARRUECOS

El discurso del ministro de Estado

Las terminantes declaraciones del señor marqués de Lema sobre los asuntos africanos, hechas ayer en la Alta Cámara con motivo del discurso del Sr. Allendesalazar, vienen á corroborar el criterio sostenido en nuestro último artículo, y son dignas del mayor elogio por su leal franqueza y su viril intención.

No es posible, en efecto, dar con esa panacea maravillosa que algunos piden para terminar la campaña, ni hay tampoco forma de retirar las tropas, abandonando las posiciones que hemos ocupado, en cumplimiento de un deber contraído por pactos internacionales, y de otro que se funda en un derecho de defensa que atañe al territorio español.

Quedó, pues, establecida la actitud del Gobierno en este asunto del modo que reclaman el honor de España y las necesidades del porvenir.

Fue también conveniente para que la opinión se ilustrase el relato hecho por el ministro de los trabajos realizados para organizar las obras públicas, los Tribunales y el culto de los indígenas, fomentando el progreso de aquella zona y haciendo fácil la convivencia con los moros en el nuevo estado de cosas.

Última grande que á estos sinceros elogios tengamos que añadir una censura amarga sobre el silencio del Gobierno acerca de sus planes sobre la reorganización de las tropas africanas.

Para este problema no hubo ni una sola frase de esperanza en la brillante disertación del joven ministro, lo cual indica que el Gabinete del Sr. Dato se resigna á no poseer los elementos militares que son indispensables para que la campaña africana no perturbe la vida interna del país.

Es verdaderamente inexplicable que las continuadas advertencias de la opinión profesional, las enseñanzas del extranjero y los disgustos numerosos que el empleo de las unidades peninsulares ha producido á todos los Gobiernos desde 1909, no sean bastantes en conjunto para que un Gabinete se decida á gastar de una vez lo necesario para obtener en plazo breve una economía importante de sangre, dinero y contrariedades.

Ahí está, sin ir más lejos, el asunto de los soldados de cueta, sobre el cual formuló ayer Pablo Iglesias amenazas que en el fondo tienen algo de razón, y que demuestran lo peligroso de haber llevado una cuestión de carácter social al interior de los cuarteles y al seno de los campamentos.

Semejante error de la desdichada ley que estableció torpemente el servicio obligatorio fué advertido á tiempo por la Prensa militar; pero ha tomado carácter muy grave al ser puesto en práctica con motivo de la campaña africana.

Y es que la índole de ésta viene á echar por tierra cuanto pueda estatuirse para el caso de una movilización del Ejército, que es cuando tendrían aplicación los principios que inspiraron el citado cuerpo legal.

Aun es posible que el Sr. Dato, al hacer el resumen del debate, indique cuáles son las intenciones del Gobierno acerca del problema orgánico de las unidades de África.

Es tan elemental esa necesidad de poseer tropas independientes para operar en aquellas comarcas, al estilo de lo que efectúan todos los países de Europa, que no perdemos la esperanza de ser escuchados algún día.

Dos grandes ventajas se obtendrían de este modo, sobre las cuales es preciso insistir una y mil veces.

Se apartaría de los hogares hispanos la inquietud que produce una campaña indispensable y que ha de ser larga, sin que nadie pueda evitarlo.

El Gobierno se vería libre de extrañas presiones y podría conceder libertad á los jefes de las tropas para seguir la conducta que impulsara la situación táctica.

Mientras esto no se logre, los Gobiernos y las autoridades militares serán prisioneros de los sucesos y no podrán salir del círculo vicioso en que están encerrados desde que la torpeza de un diplomático dió lugar á la rebelión que hoy ensangrienta los campos de Yebala, con manifiesto desprestigio del nombre español y de la eficacia de nuestras armas.

Ya hicimos notar ayer el cambio saludable de opinión que se ha verificado en Francia acerca de la penetración pacífica, y que pronto va á traducirse en hechos.

Sería curioso oír una franca opinión de los oficiales franceses si se les enviase á combatir con los elementos que los nuestros tienen á sus órdenes.

Telegramas de la costa

Las construcciones navales.

EL FERROL, 6.—Procedente de Inglaterra ha fondeado en estas aguas el vapor noruego *Raon*, con pólvora y municiones para el acorazado *España*.

El *Jaime I* se halla adelantadísimo en su construcción.

Ya están sus obras mucho más adelantadas que las del *España* y el *Alfonso XIII* cuando fueron lanzados al agua, pero sigue retardándose la fecha de la botadura para evitar el despilgo de obreros.

En el mes de Septiembre, cuando se efectúe el lanzamiento, habrá grandes fiestas.

También el acorazado *Alfonso XIII* avanza rápidamente hacia la terminación de los principales trabajos. Ahora se trabaja en el interior, rematando diversas obras; muy pronto se procederá á instalar la artillería de grueso calibre, y en el mes de Agosto efectuará las pruebas de máquinas.

Para limpiar fondos y pintar cascos entrarán hoy en el dique San Julián los cañoneros *Garviota*, *Dorado* y *Delfin*.

La emigración.

ALMERÍA, 6.—Según la estadística oficial, la emigración por este puerto en el mes de Abril último ha sido de 267 individuos á la Argentina, 15 al Brasil, dos al Uruguay, uno á Cuba y 102 á Nueva York.

En dicho mes retornaron: de la Argentina, 659; del Brasil, 175, y del Uruguay, 29.

LOS MARINOS MERCANTES

Planteamiento de la huelga general

Las aspiraciones de los marinos mercantes.

BILBAO, 5.—A requerimientos del gobernador interino los marinos mercantes entregaron ayer el siguiente escrito, en el que puntualizan sus aspiraciones y los motivos de la presente huelga:

«Petición de las Asociaciones de capitanes, oficiales y maquinistas navales de Bilbao á la Asociación de navieros y á los navieros no asociados de Bilbao:

Retrotraerse en el actual litigio á 16 de Febrero último, fecha en que se firmó el laudo dictado por la ponencia de la Cámara de Comercio de Bilbao, haciéndole firme y obligatorio en todas sus partes.

Reposición en su cargo al capitán del vapor *Noviembre*, así como á todo el personal desembarcado, desde el día en que aquél fué destituido, abonándosele los sueldos correspondientes como si hubiesen prestado servicio.

Constitución de un Tribunal arbitral, rodeado de toda suerte de atribuciones y garantías para hacer efectivos sus acuerdos, imponiendo la acción judicial á las partes que lo quebrantaran.

Ambas partes litigantes tendrán derecho á recusar los jueces que se designen, exponiendo previamente los motivos que para ello les asistan.

A la resolución de este Tribunal se someterán los extremos siguientes:

a) Reintegración á sus puestos del personal desembarcado con posterioridad al 13 de Febrero y antes de la destitución del capitán del *Noviembre*.

b) Abstención por parte de los navieros de represalias directas ó indirectas con el personal que ha tomado parte en el conflicto.

Los suscritos consideran como represalias el hecho de postergar sin causa justificada, sólo por haber tomado parte en cualquiera de los dos conflictos, á un piloto ó segundo maquinista que desempeñara anteriormente puestos superiores, para conferirlos á quienes no reúnen estas circunstancias.

c) Toda interpretación de aplicación del párrafo anterior y de cualquier duda ó incidentes que surjan en la práctica relacionados con la resolución del Tribunal arbitral, serán sometidos al mismo por una ponencia de dicho Tribunal, que funcionará con carácter perpetuo, siendo su fallo obligatorio é inapelable.

d) Después de subsanar las omisiones del laudo del 13 de Febrero, consignando el documento que extienda el Tribunal arbitral las concesiones convenidas á las peticiones formuladas por los suscritos en la comunicación que dirigieron el 2 de Febrero último á la Asociación de navieros de Bilbao.

e) Los suscritos verían con agrado que formase parte del Tribunal arbitral la ponencia

de la Cámara de Comercio que dictó el laudo de 13 de Febrero.

f) Los acuerdos que adopte el Tribunal arbitral se consignarán en escritura pública, firmando con él un representante de la Asociación de navieros, otros navieros no asociados y representantes de las Asociaciones de capitanes, pilotos y maquinistas navales de Bilbao, que se obligarán á aceptarla en todas sus partes.

Tales son las peticiones que los suscritos proponen al Gobierno de S. M. y por si tuvieran á bien intervenir en el actual conflicto, reiterando por su parte el deseo de llegar á una solución amistosa.»

El gobernador mandó copia del escrito á la Cámara de Comercio, á la Asociación de Navieros y á las Asociaciones de defensas.

Las acompañó de un oficio, rogando á la Asociación respectiva que se sirva prestar urgente é inmediata atención al conflicto pendiente.

En el oficio se suplica que la Asociación á que se dirige se digne poner en igual forma que los marinos sus peticiones y fórmulas de arreglo.

El gobernador termina incitando á que una Comisión de la Asociación acepte, si le parece conveniente, una entrevista en el Gobierno con la Comisión antes aludida, por si de ello pudiera resultar alguna solución ó el aplazamiento del paro anunciado para mañana.

Lo que dicen los navieros.

BILBAO, 6.—Ayer las diez visitó al gobernador el secretario de la Junta de defensa patronal para hacerle entrega de un extenso escrito, en el que los navieros contestan á los argumentos de los oficiales y maquinistas.

Las principales manifestaciones que contiene el documento de los navieros son las siguientes:

Primera. Que consideran la huelga injustificada, pues dimana de un hecho lícito, sancionado por las prácticas mercantiles y amparado por las disposiciones legales.

Segunda. Que los trabajos y acuerdos de los huelguistas son ilegales, pues no han hecho notificación alguna á las autoridades.

Tercera. Que el hecho que se aduce como motivo de la huelga cae dentro de la esfera de acción de las empresas mercantiles, y no puede ser discutido por el personal subordinado al servicio de la misma.

La Asociación se cree relevada de tener que concurrir á reuniones con representantes de la Federación de oficiales de Marina civil.

La Asociación de navieros lamenta que se plantee la huelga, si bien para ella es un hecho consumado desde el 24 de Marzo, en que comenzaron á ser amarrados buques de esta matrícula.

El documento de los patronos termina haciendo varias consideraciones, para insistir en que la Asociación se inhilte en absoluto de tratar del conflicto.

A última hora de la noche han visitado al gobernador los armadores no federados para quejarse de que son víctimas de la huelga, á pesar de haber aceptado toda clase de laudos.

Alguno ha indicado la idea de que el Gobierno debe redactar un laudo é imponerlo á ambas partes.

Movimiento de solidaridad.

SEVILLA, 5.—A las doce de esta noche comenzó la huelga general, que comprende á todos los oficiales mercantes, conforme á lo acordado por el Comité de Bilbao.

En este punto se comenzó hace días á notar los efectos de la huelga.

El vapor *Prado*, de la Compañía Algortea, amarró en Bonanza, y el personal telegrafista pidió el relevo.

Después se amarraron otros vapores, y hoy lo hizo el *Achecolanda*.

Desde que se conoció el acuerdo de la huelga, las Casas armadoras y consignatarias han trabajado incansablemente en el despacho de buques, para evitar que el comienzo del conflicto les cogiera con los buques en el puerto.

Los representantes en Sevilla de la Federación de capitanes y oficiales mercantes han recibido un telefonema comunicando el acuerdo de que la huelga comienza mañana.

El acuerdo se ha adoptado contando con la cooperación de las Sociedades de fogoneros, maquinistas y marineros.

Mañana quedarán amarrados todos los buques.

Los marinos aseguran que la huelga será unánime.

SAN SEBASTIÁN, 6.—Los vapores *Ana*, *Airosa*, *Reocin* y *Francisco Garcia*, fondeados en la dársena, y todos los que se hallan en Pasajes, están amarrados, y de madrugada los abandonaron los capitanes, oficiales y maquinistas, por solidaridad con los de Bilbao.

Otros que se hallan en Bayona y en puertos próximos extranjeros simpatizan también con los huelguistas.

GIJÓN, 6.—A la hora fijada se ha planteado la huelga marítima sin novedad.

Unos minutos antes salió el vapor *Segundo Numbi* con rumbo á Barcelona, previo ofrecimiento del armador de abonar á la tripulación el viaje de retorno si al llegar á Barcelona sigue la huelga.

La Sociedad de marineros y fogoneros ha celebrado una asamblea con asistencia de numeroso público y han acordado con entusiasmo secundar la huelga.

El paro de buques en el puerto de Gijón es absoluto.

BARCELONA, 5.—Las Sociedades marítimas han celebrado un mitin para tratar de su actitud frente á la huelga de los marinos de Bilbao.

Asistieron 700 personas.

Se acordó que si los oficiales maquinistas son sustituidos por esquiroles desembarquen las tripulaciones.

Si muchos oficiales siguen en sus puestos también continuará la marinería.

Los reos de Maranchón

GUADALAJARA, 6.—Más de 2.000 niños han acudido al Ayuntamiento para rogar al alcalde que transmita al príncipe de Asturias sus deseos de que interceda con su augusto padre para que se indulte á los reos de Maranchón.

También han solicitado á la condesa de Romanones que secunde la gestión cerca de la Reina doña Victoria.

Marinas extranjeras

INGLATERRA

El acorazado *Iron Duke*.

A mediados de Marzo entró en situación de completo armamento el acorazado *Iron Duke*, en el que ha arbolado su insignia el almirante en jefe de la *Home fleet*.

Dos rasgos principales distinguen al *Iron Duke* de los anteriores acorazados británicos: el uno la adopción de la artillería de seis pulgadas, como consecuencia del notable aumento de tamaño de los destroyers y del mayor alcance de los torpedos automóviles, que permite atacar á aquéllos á distancia que resulta ineficaz la artillería de cuatro pulgadas. El otro es la introducción de los cañones anti-aéreos de tres pulgadas, que en número de dos lleva instalados el buque en la superestructura.

El *Iron Duke* es el noveno acorazado de la Marina inglesa que monta artillería de 13,5", cuando en el extranjero sólo hay dos, el *Kongo* y el *Texas*, que la llevan superior á 12 pulgadas. A pesar de ello, no es exacto que Inglaterra dé la norma en el camino de los grandes desplazamientos, pues, prescindiendo de los acorazados cruceros, existen hoy en completo armamento cuatro buques de mayor tonelaje que el *Iron Duke* y habrá otros cuatro ó cinco más dentro de un plazo muy corto.

El nuevo acorazado eleva á 28 el número de los dreadnoughts que posee Inglaterra.

ESTADOS UNIDOS

Nuevo plan de instrucción de las dotaciones.

El día 1.º de Enero empezó á regir en la Marina norteamericana un nuevo sistema de instrucción del personal.

Esta se divide en dos partes: la primera, de carácter general, y la segunda, de índole profesional, que proporcionan á cada individuo las condiciones de aptitud necesaria para sucesivos ascensos, ó le prepara para ejercer un oficio al obtener su licencia absoluta.

La instrucción se da á bordo de los buques, bajo la alta inspección del comandante, y la dirige el segundo de una manera inmediata y efectiva.

La escuela dura diariamente cinco cuartos de hora, la primera mitad de los cuales se dedica á la instrucción general, que es absolutamente obligatoria para cuantos no la poseen, y comprende las clases de lectura, escritura, ortografía, geografía é historia.

La instrucción profesional se escalona en cinco grados. El primero abarca lo que debe saber todo marinero embarcado. El segundo alcanza á los conocimientos precisos á un marinero especialista. El tercero lo que ha de saber un cabo para ser jefe de pieza, jefe de torre, patrón de un bote, etc. El cuarto comprende los conocimientos necesarios á un contramaestre ó condestable subalterno. El quinto y último lo que han de saber los suboficiales embarcados.

La promoción á un grado superior depende siempre de la instrucción del candidato y de sus merecimientos profesionales, y no podrá obtenerse ningún ascenso sin previo examen ante un tribunal que clasifique la aptitud del promovido. Para ser jefe de torre se requiere un examen especial ante una Junta de oficiales.

La Academia Naval y el *Naval Institute* han sido encargados de redactar nuevos manuales para la instrucción del personal subalterno.

EL PROBLEMA MILITAR

Cuestiones de índole moral

LA REBAJA DE EDADES

Este asunto, como el de las plantillas, debe enfocarse con el propósito decidido de no causar perjuicios innecesarios á un personal cuyo pasado, cuya existencia presente y cuyo porvenir nada tienen de agradables ni constituyen recompensa justa y adecuada á eminentes servicios prestados con sublime abnegación.

Sin dejar de reconocer que en algunos empleos es un poco excesivo el límite superior para el retiro forzoso, la verdad es que no se notan graves dificultades en el servicio, por lo escasa aptitud física que demuestran los que se acercan al límite mencionado, y serían retirados en el momento de ordenarse una rebaja prudencial.

Tal vez, si la frecuencia de las maniobras y de los ejercicios en terreno variado fuese tan grande como debería ser en una buena marcha de las instrucciones, se notasen más tales deficiencias; pero en la situación actual nadie considera como una reforma salvadora el que los jefes se aparten del servicio activo un par de años antes de lo que ahora está dispuesto.

En cuenta á capitanes y subalternos, las edades máximas, de cincuenta y ocho y cincuenta y cinco años, que son reglamentarias, no pueden ser nunca alcanzadas por los que proceden de las Academias, á pesar de los retrasos que sufren alguna escala por circunstancias fortuitas que nadie se cuida de remediar. Los únicos que suelen llegar á cumplirlas son los de la escala de reserva, y precisamente en la división acortada de los servicios es donde creen muchos—y nosotros entre ellos—que reside la solución más justa, económica y acertada de la rebaja de edades.

Las unidades de primera línea, con su oficialidad de la escala activa en los destinos combatientes y técnicos, podrían cubrir los administrativos, desde el mayor abajo, con personal de la escala de reserva, y completar sus subalternos con los de la reserva gratuita.

Las unidades de complemento y las de segunda línea tendrían su oficialidad compuesta de un corto número de la escala activa, el resto de la reserva y subalternos de la gratuita que hubiesen cumplido su primera etapa de servicio.

Y por último, en las territoriales entrarían los retirados, situación que debe desaparecer por costosa, y porque el Estado tiene derecho á exigir servicios, en caso de guerra, á todos los que paga en tiempo de paz.

Solamente los inútiles deben quedar exentos de prestarlos.

Este escalonamiento facilitaría muchísimo el ideal de tener en las escalas activas á los que conservasen aptitudes físicas suficientes, puesto que aquellos que las fuesen perdiendo por causas diversas, que muchas veces no son los años pasarían por voluntad propia á las de reserva ó á las territoriales en busca de una vida más sosegada y en armonía con el estado de su salud y de su espíritu.

La desaparición de los destinos burocráticos de las plantillas de las escalas activas, salvo aquellos de carácter técnico, eliminaría de ellas á cuantos careciesen de energías y de entusiasmos para las rudas faenas del mando de las unidades.

El general Gallifet barrió de la caballería francesa á los que no eran convenientes en ella con sólo hacerles practicar á su presencia, y dando el saludable ejemplo, ejercicios de equitación intensa que estaban reñidos con los achaques ó con la obesidad de aquéllos, cuando no con su carencia de tales aptitudes.

Nos hemos apartado involuntariamente del verdadero objeto de estas líneas, y es necesario volver al mismo.

Aunque las consideraciones precedentes indican el mejor camino para conseguir la finalidad perseguida con la rebaja de edades, no cabe duda de que ésta ha de venir porque esta escrita en los programas de cuantos aspiran á reformar las instituciones armadas.

Aun en los países en que se han creado pruebas de aptitud física para pasar de un empleo á otro, se mantienen los límites máximos de edad con tendencia á disminuirlos cada día.

Es una moda como otra cualquiera y tendremos rebaja de edades antes que otras muchas cosas más urgentes y necesarias.

Para cuando eso ocurra, es conveniente advertir cómo deben compensarse los intereses que se han de lesionar y los perjuicios que se ocasionarán á gran número de generales y jefes llenos de méritos, de servicios y aptitudes.

Dichas compensaciones podrían ser las siguientes:

I. Escalar la rebaja de años en años, que sólo alcanzase en el primero de su desarrollo á los que cumplieren un año menos que el máximo actual.

En el segundo, á los que llegasen á dos menos, y así sucesivamente.

Es decir que si marcase la edad de cincuenta y ocho años para los coronales, en vez de los sesenta y dos que están asignados ahora, se retirarían en el primer año los que cumplieren sesenta y uno, el segundo los que tuviesen sesenta, el tercero los de cincuenta y nueve, y el llegar al cuarto se entraría de lleno en el nuevo sistema, retirando á los de cincuenta y ocho.

II. Al marcar el haber de retiro se tendría presente, haciendo á cada uno su cálculo personal, si podría haber alcanzado el empleo inmediato tomando como base el promedio de las vacantes ocurridas en el último quinquenio.

En caso afirmativo, serviría de sueldo regulador el del empleo que hubiera tenido—si no se hubiesen variado los límites de edad—al pasar á la situación de retiro forzoso.

III. La rebaja debe alcanzarse sólo á las escalas activas de las Armas y Cuerpos combatien-

tes, debiendo conservarse las edades actuales para las escalas de reserva y los Cuerpos que no necesitan personal tan joven para llenar sus fines.

De este modo se evitarían los injustos daños que una reforma impremeditada podría causar contra el deseo de quien la decretase.

Debemos insistir, * de terminar este trabajo, en la conveniencia de ir separando paulatinamente de las fatigas del servicio á los oficiales, según sus categorías.

El paso de la escala activa á la de reserva, y de ésta á la territorial, sería el sistema mejor para que todas las necesidades quedasen previstas y se dispusiese de cuadros aptos para mandar y preparar los elementos que la potencialidad militar del país puede dar de sí.

El número de hombres que pasan por las filas y los que no reciben instrucción por falta de créditos para ello, es lo bastante numeroso para que á cada división orgánica de 12 batallones correspondan las unidades siguientes: Cuatro batallones de depósito complementarios, formando una brigada al estilo de las que los japoneses llaman *Kobe* y les permitió en la campaña de Manchuria presentar siempre el completo las tropas de primera línea.

Una división de reserva también de 12 batallones, con su brigada de depósito de cuatro, para instruir los hombres no preparados de los contingentes respectivos.

Una brigada de guarnición de cuatro batallones y otra territorial del mismo número. De este modo, una movilización total nos haría disponer de 40 batallones por cada división que mantuviésemos en tiempo de paz, elevando á 640.000 los fusiles disponibles el día que existiesen las diez y seis divisiones que demandan las necesidades de nuestro país, estando dispuestos en todo tiempo los cuadros para dirigir esas unidades.

Nada de esto existe hoy, y cuantos conocen lo complejo de esta preparación y los múltiples problemas que se ofrecen al Alto Mando al empezar una campaña, saben perfectamente que no hay tiempo de improvisar esos cuadros, si han de ser útiles, tanto por su pericia como por la oportunidad en acudir á su puesto de honor.

Las guerras antiguas duraban años y permitían la creación escalonada de nuevos recursos; ahora se desarrollan en pocos meses, y lo que no se tiene á mano llega para servir de trofeo al vencedor y para contemplar con tristeza la derrota de sus compañeros.

En el siguiente artículo trataremos la espionista cuestión de las recompensas, última de las tres que nos hemos marcado.

JOTA

ANTE LA INTERVENCION

Yanquis y mejicanos

Federales y rebeldes contra los yanquis. Una proclama de Zapala.—No se autoriza á Carranza para designar delegados.—Los yanquis en Veracruz.

PARIS, 6.—Desde la costa Oeste de Méjico comunica el contralmirante Ovar que, según confidencias recibidas por él, los rebeldes mejicanos y los federales se ponen de acuerdo en el interior del país para marchar unidos contra los yanquis.

Esta noticia ha causado extrañeza, por haberse recibido después de conocerse la de que el general Zapata había lanzado una proclama diciendo que los rebeldes tenían condenados á muerte á los generales Huerta y Blanquet, circunstancia que hace imposible todo intento de unión entre rebeldes y federales.

Comunican de Washington que los mediadores en el conflicto yanquimejicano han dirigido un telegrama al general Carranza diciéndole que, en vista de su negativa á firmar un armisticio con Huerta mientras durasen las negociaciones, han decidido retirarle la autorización para que designase representantes en la Conferencia de la paz.

Los delegados del general Huerta en la citada Conferencia saldrán en seguida para el Canadá, que es donde se celebrará la Conferencia.

En vista de las noticias de que el Gobierno mejicano ha enviado refuerzos de artillería al general Mas, los yanquis han desembarcado en Veracruz varios cañones para emplazarlos en la casa de la Aduana; pero el almirante yanqui ha declarado que sólo se trata de una medida de precaución.

Según manifestaciones oficiosas, el Gobierno de los Estados Unidos quiere conservar intacta la recaudación que se haga en las Aduanas de Veracruz, con objeto de destinarla al pago de los empréstitos mejicanos.

Desaparición misteriosa.—Prisión de unos comisionados.—Otro incidente en Tampico.

En Méjico ha causado gran sobresalto la inexplicable desaparición de D. Pedro Lascurai, rico propietario, ex ministro de Estado, cuya cartera ocupó bajo la presidencia de Madero, y que fué por breve tiempo presidente provisional después de la caída de éste.

La desaparición del Sr. Lascurai coincide con el rumor de que sería el candidato de conciliación á la presidencia en el caso de que la mediación diese resultado.

Los comisionados enviados por Huerta para que viesen á Carranza con objeto de que éste uniese sus fuerzas á las suyas para combatir á los norteamericanos han sido detenidos y hechos prisioneros en los límites del Estado de Morelos.

Según informes de procedencia digna de crédito, en Tampico ha habido un nuevo incidente.

Dos barcas de los buques de guerra norteamericanos llevaron provisiones, armas y municiones á los rebeldes; pero advertida la maniobra por los federales se apoderaron de una

de las embarcaciones, deteniendo á los nueve marineros que la tripulaban.

Algunos días después, los norteamericanos enviaron otra barca que no contenía nada, y los federales, creyendo que iba también cargada de municiones, la apresaron y detuvieron á los marineros.

De esta manera, los Estados Unidos, que no habían podido reclamar en el primer caso, han podido ahora hacerlo con apariencia de razón.

Una proclama de Huerta.—Amenaza de los rebeldes.

PARIS, 6.—Telegrafían de Washington que Huerta ha dirigido el sábado último la siguiente proclama á sus tropas:

«Se os dirá quizá que he sido detenido por los norteamericanos, y aun que he sido muerto; ninguna de esas victorias será probablemente cierta. Pero si llegan á decirnos que he dimitido, repetid á todo el mundo que eso es una mentira. Yo no he prestado mi adhesión á ningún proyecto de mediación que implique que tengo que dimitir.»

Los rebeldes mejicanos que sitian á Tampico y que son dueños de los yacimientos y depósitos de petróleo que se encuentran en aquella región, resueltos á impedir á todo trance el desembarco de los norteamericanos en Tampico, han dirigido una comunicación al almirante Mayo manifestándole que si alguno de sus buques de guerra penetra en el río Panuco abrirán los depósitos de petróleo de modo que éste se extienda sobre la superficie del agua y le prenderán fuego. De este modo incendiarán cuantos buques se acerquen al puerto.

El dinero de los extranjeros.—La ley marcial en Veracruz.

PARIS, 6.—En Londres se ha recibido de Veracruz un despacho en que se dice que ha salido de la capital de la República, provisto de un pasaporte, para aquel puerto mejicano, el súbdito inglés Mr. Jennigh, que lleva siete millones de dólares, propiedad de varias Casas inglesas y yanquis explotadoras de negocios mineros, para embarcarlos con destino á Nueva York.

Mr. Jennigh va dispuesto á requerir el auxilio del almirante inglés, si las autoridades yanquis no autorizan el embarque del dinero.

Hay quien cree que los siete millones no son de ingleses ni de yanquis, sino del general Huerta, que quiere enviarlos á Europa, para donde se propone embarcar á bordo del buque francés *Condé*, después de dimitir la presidencia.

En Veracruz ha vuelto á proclamarse la ley marcial, porque no cesan las agresiones nocturnas contra los centinelas.

Ha sido presa una mujer á quien se acusa de haber matado á tiros de fusil á varios soldados de Infantería de Marina durante los primeros días de la ocupación, y en cuya casa se han encontrado muchas armas y municiones.

Se sabe positivamente que Monterrey ha caído en poder de los revolucionarios.

Cuestión zanjada

Ha quedado honrosamente resuelta la cuestión pendiente entre el bizarro general BURGOTE y el notable periodista D. Alejandro Ber.

Examinando unos sables de combate, á todo juego, en la Ciudad Lineal, tuvo el Sr. Ber la desgracia de sufrir una herida superficial en la cabeza, por fortuna leve.

Presenciaron el suceso en representación del general, los Sres. D. Cristino Martos y don Francisco Arderius, y por la de D. Alejandro Ber, los Sres. D. Arturo Alvarez y D. Juan Alonso.

Los doctores Villa y Rubio acompañaban á dichos señores.

El servicio telegráfico en Marruecos

Rebaja de tarifas.

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño, ha puesto á la firma del ministro de la Gobernación una Real orden para adoptar, con carácter provisional y de acuerdo con las autoridades de la zona de influencia española en Marruecos, un sistema de tarifas para los telegramas de servicio interior en aquel territorio.

El tipo de precio es la peseta hasani, de un valor inferior á nuestra peseta. Los telegramas ordinarios pagarán 10 céntimos por palabra, desde una hasta cinco, con un aumento de cinco céntimos por palabra adicional; los de «madrugada» la mitad, y el servicio de Prensa la mitad de los primeros.

Esta tarifa se aplicará, pues, á los telegramas que circulen entre Nador, Zeluán, Cabo de Agua, Tetuán y Rincón del Medik, y además entre Arcila y Larache y otras que pudieran abrirse en esta región.

Los despachos que se cursen entre estos dos grupos de la parte oriental y occidental de la zona pagarán 15 céntimos de franco por palabra sin tasa reducida de ninguna especie para los de Prensa y «madrugada» por intervenir en su transmisión estaciones extranjeras.

Tetuán, Larache y Arcila.

Han sido abiertas al servicio telegráfico internacional, con fecha 17 de Marzo del corriente año, las estaciones de Larache y Tetuán, de la zona de influencia, igualando la tarifa para Arcila á la de Larache.

La tasa para estos despachos desde la Península,

Balears y posesiones de Africa es de 10 céntimos por palabra para Tetuán.

Para Arcila y Larache, como tienen que pasar por Tánger, su tasa es de 25 céntimos por palabra, ó sea la mitad que antes, que eran 50 céntimos.

Los expedidos en el extranjero para Tetuán pagarán igual que los telegramas para España, más 10 céntimos, y los destinados á Arcila y Larache la tasa de los de Tánger, más 10 céntimos.

Todas estas tasas se cobran en francos y no en pesetas por no ser estas poblaciones del territorio español.

Estas tarifas entrarán en vigor cuando lo disponga el alto comisario.

QUIEN MAL EMPIEZA...

Sangriento suceso

LAS PALMAS, 6.—En Arrecife se ha desarrollado un sangriento suceso.

José Caballero, casado, de treinta años, obrero honradísimo, tuvo que separarse de su suegra.

Esta se fué á Madrid á buscar á su hijo Gervasio Martín, matón de oficio, de treinta y un años, soltero, para que vengara á los hermanos suyos que están en presidio y á otro que fué asesinado en América por matar á un italiano.

Llegado Gervasio á ésta empezó á perseguir á Caballero, el cual le denunció al Juzgado. Aquel dió en el mismo Juzgado al denunciador una tremenda cuchillada, de la que curó hace un mes, y hoy se lanzó sobre él en la playa blandiendo un cuchillo.

Caballero, para defenderse, disparó cinco tiros sobre el agresor, el cual, desangrándose y con las ropas ardiendo á consecuencia de los foganazos, siguió persiguiéndole, hasta que le detuvo un agente de Policía y le condujo al hospital, donde falleció á poco de entrar.

¿LOCURA O VENGANZA?

General asesinado por su hijo

NUEVA YORK, 6.—El octogenario general Hiram Durga ha sido asesinado por uno de sus hijos, creyéndose que éste obró en un momento de enajenación mental, si bien es voz pública que tenía hondísimo sentimiento contra su padre, porque once años ha tomó parte en favor de la mujer de Sexter, que así se llama el asesino, en la demanda de divorcio que tenían entablada.

Firma del Rey

DE GUERRA

Concediendo el empleo de teniente coronel al comandante de Infantería D. José Sanjurjo Sacanell, y el de comandante al capitán de la propia Arma D. Ladislao Ayuso Casamayor, en recompensa al mérito que contrajeron en el combate sostenido el 1.º de Febrero último en Beni-Salen, en el cual resultaron gravemente heridos y como comprendidos en la regla novena de la Real orden de 30 de Junio de 1913. Confriendo á los coroneles de Caballería D. José González Benard y D. Ramón Montoya de la Sierra el mando del regimiento de Dragones de Santiago y del segundo Depósito de reserva de dicha Arma, respectivamente.

De todas partes

PROVINCIAS

Muerto en riña.

BILBAO, 6.—Por cuestiones del trabajo riñeron en la mina «Carmen» el encargado de máquinas, José Calzado, y el guarda nocturno, Bernabé Cobarrubia.

Este resultó muerto de una cuchillada que le seccionó la yugular, y recibió además heridas en el vientre.

El agresor huyó, y fué capturado por la Guardia civil.

El muerto deja seis hijos menores.

Estudiante suicida.

ALCANTE, 6.—Se ha suicidado el estudiante, de diez y ocho años de edad, José Gomis Heredia, disparándose con una browning un tiro debajo de la barba, y falleciendo á los pocos instantes.

Dejó una carta diciendo que no se culpase á nadie de su muerte.

Atribúyese la fatal resolución á contrariedades amorosas.

Quemaduras graves.

SEVILLA, 6.—El obrero José Alfalfa, que trabajaba en una fábrica de camas, sufrió quemaduras en un costado, un brazo y algunos otros sitios. Su estado es muy grave.

En memoria de Maisonnave.

ALICANTE, 6.—Se ha celebrado una procesión cívica para conmemorar el vigésimo aniversario del fallecimiento del ilustre alicantino Eleuterio Maisonnave. Asistieron Comisiones de varias entidades, llevando coronas.

El alcalde pronunció un discurso enalteciendo la memoria del bienhechor de Alicante.

Magíficos vuelos de Hedilla.

SANTANDER, 6.—El aviador Salvador Hedilla realizó un atrevido vuelo, elevándose á las siete y media de la tarde en la segunda playa del Sardinero, y alcanzando una altura de ciento cincuenta metros, á pesar del fuerte viento Nordeste que reinaba.

Se vió al aviador algunos momentos envuelto entre nubes.

Permaneció en el aire quince minutos, haciendo luego un precioso aterrizaje en el mismo sitio de salida.

EXTRANJERO

Fallecimiento de un prelado.

PARIS, 6.—Ha fallecido en Roma el prelado francés monseñor Sabadell, que marchó hace algún tiempo á aquella capital para gestiones relacionadas con la situación religiosa en Francia.

Explosión é incendio.

PANAMÁ, 6.—En un local perteneciente al Estado, y que servía de depósito de dinamita se ha producido una formidable explosión. El inmueble quedó totalmente arrasado, habiendo ocho muertos y 19 heridos graves.

La explosión ha sido causada por haberse incendiado un montón de abrojos, propagándose el fuego al depósito sin que pudieran contenerlo los bomberos y evitar la catástrofe.

La frontera serbioalbana.

PARIS, 6.—El Gobierno serbio ha decidido gestionar de las Potencias una rectificación más equitativa de las fronteras serbioalbanesas.

El proceso de madame Caillaux.

PARIS, 6.—Ante el juez que instruye el proceso á madame Caillaux han declarado oficialmente á los pasillos de la Cámara, afirmando que ellos habían oído en dicho lugar, antes de ocurrir el crimen, que iban á publicarse en *Le Figaro* cartas íntimas dirigidas por el ex ministro de Hacienda á su esposa.

Sangriento suceso

Esta tarde á eso de las tres ha ocurrido un sangriento suceso en la calle de la Margarita, del barrio de la Huerta del Obispo, término de Fuencarral; parece ser que un vigilante sanitario conocido por «Rompe sesos» cuestionaba con dos mujeres que llevaban artículos que adeudan en puertas; un desconocido intervino en la cuestión, y hasta ahora no se puede precisar más que resultó herido de un tiro en el corazón. El herido fué recogido en el acto por Bernardo Salina, de la 7.ª Ambulancia de la Cruz Roja, y por el guardia de Seguridad, número 104, Victoriano Navarro, cuyo auxilio reclamó el primero.

Fué conducido por los mismos en una silla á la Policlínica de urgencia de Bellas Vistas, recientemente establecida, siendo desgraciadamente inútiles cuantos auxilios se le prestaron por el médico de guardia Sr. Illana y ayudante Sr. Romero, falleciendo á los tres minutos de haber ingresado.

A última hora se nos dice en el sitio en que tuvo lugar el suceso que era un sujeto apodado Cerrajas, domiciliado en el barrio en que ocurrió. De la Policlínica se dió conocimiento al juez de guardia, que lo era el del distrito de Palacio, que se presentó antes de las tres y media, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito judicial.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

En el Africa española

DE TETUAN

Construcción de blocaos.—Otro combate en Río Martín.—Fuego vivísimo.—Un muerto y siete heridos.

TETUÁN, 6.—A orillas del río Martín se ha librado un nuevo combate.

Una columna, compuesta de fuerzas de los regimientos de Wal Ras y Borbón, al mando del coronel Bazán, hubo de marchar á establecer blocaos en la orilla derecha del río, á fin de evitar las frecuentes agresiones á las puertas de la plaza.

La Caballería indígena exploró el terreno, y pronto descubrió al enemigo, el cual, en cuanto se dió cuenta de la presencia de nuestras tropas, rompió el fuego, sostenido con mucha viveza por ambas partes.

Los regulares cruzaron el río y maniobraron en el llano, persiguiendo al enemigo.

El enemigo se retiró poco á poco y se terminaron los trabajos sin dejar de ser hostilizados.

Un grupo moro que intentó dirigirse al sitio de las obras fué ametrallado por las baterías del campamento.

Por si era necesaria su intervención salieron numerosas fuerzas al mando del general Santa Coloma, que vivaquearon en la playa dispuestas al primer aviso.

El blocao quedó guarnecido con objeto de tener alejado al enemigo de la plaza.

Durante la operación se le vió al enemigo retirar las bajas. Nosotros tuvimos un muerto y seis heridos de regulares indígenas y un cabo herido de tropas europeas.

El general Marina, acompañado de sus ayudantes, bajó en automóvil á la playa.

Las tropas efectuaron el regreso sin novedad.

DE CEUTA

Moros sorprendidos por nuestras tropas. Dos soldados heridos y un paisano muerto.

CEUTA, 6.—Entre Anghera y Aranguren, los soldados que hacían el servicio de vigilancia del campo exterior descubrieron un grupo de moros, que intentaba penetrar en nuestra zona sin ser visto.

Nuestras tropas hicieron fuego, y los moros huyeron, disparando sus fusiles y causando un muerto y dos heridos.

Estos son Felipe Fernández Ancora y José Almela Gironés, soldados del regimiento de Ceuta.

El muerto es un paisano llamado Antonio Pina, colono del campo donde ocurrió el tiroteo.

DE LA PENÍNSULA

¿Violento combate en Ceuta?

ALGECIRAS, 6.—Dicen de Ceuta que ha habido un violento combate en Kudia Condesa; que han salido las fuerzas disponibles de Menacho, Arráz y Berenguer; que sigue el cañoneo, y, por último, que carecen de detalles en la plaza.

Añaden que anoche unos moros del campo exterior atacaron á una familia de labradores, tratando de secuestrarla, pero se resistió el marido, matándole los forajidos.

Estos, al advertir que acudían fuerzas del Ejército, diéronse á la fuga, pero disparando é hiriendo á dos soldados.

NOTICIAS OFICIALES DE MARRUECOS

Telegrafía el comandante general que con objeto de castigar á los poblados enemigos del Biut Ain Yisa, Beniuno Cherif y á los valles del Negro, desde Saira hasta Bu y Kyl, dispuso una operación, en la que ha intervenido el general Arráz con fuerzas de su brigada y las que con él salieron de la plaza, sumando tres baterías montadas y una montaña, grupo de ametralladoras del regimiento del regimiento del Sercallo, dos compañías de moros de las milicias, su sección montada, escuadrón de Albuera, fuerzas del campamento de Riffien y el Negro y Menisla, que ocupaban lomas y posición más conveniente para el objeto fijado, interviniendo también las posiciones de Federico y Negrán; se cañonearon dichos poblados y grupos de moros, á quienes se dispersó, haciéndoles algunas bajas de hombres y ganado; por nuestra parte sólo hemos tenido tres soldados contusos de las compañías de moros y un caballo muerto.

Larache.

Telegrafía el segundo jefe de Estado Mayor que el comandante general, desde Arcila, le participa haber llegado á dicha plaza desde T'Zenin las columnas de Irueras y Saboya, que anoche pernoctaron en la mencionada posición, y que el capitán Pastor y teniente Seoane, de escuadrilla de aeroplanos, volaron hoy sobre Beni Aros.

A Cuesta Colorada llegó sin novedad convoy de viveres, y á Larache el vapor *Canalejas*, conduciendo jefes y oficiales, una sección de pontoneros, habiendo quedado terminada la descarga de dicho barco, que ha salido para Arcila y Cádiz con oficiales y soldados enfermos y excedentes de Infantería de Marina.

Se ha celebrado el zoco de T'Zelata con gran animación. Sin más novedad.

Tetuán y Meilla.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

DE BARCELONA

Comisión á Madrid.—Choque de trenes. Muerto por la Guardia civil.—Conflicto obrero.

BARCELONA, 6.—En el expreso ha marchado á Madrid una Comisión del Con ité ejecutivo de la Exposición de Industrias Eléctricas, encargada de gestionar cerca del Gobierno la concesión de las peticiones aprobadas en la última sesión magna.

La Comisión está compuesta por los señores duque de Solferino, conde de Labern, Cambó, Lerroux, Garriga, Mir y Miró, además del alcalde y varios concejales en representación de cada uno de los grupos políticos que integran este Ayuntamiento.

En la estación del Norte han chocado dos trenes tranvías que caminaban en opuestas direcciones.

El choque fué violentísimo, quedando una de las máquinas hecha añicos y dos furgones volcados y con grandes averías.

Los viajeros resultaron ilesos todos por un verdadero milagro.

En Villanueva y Geltrú, un hombre que caminaba por los alrededores de la ermita de San Juan, al darle el alto la Guardia civil, pretendió huir.

La benemérita, al notar la huida, hizo fuego y dió muerte al fugitivo.

El muerto era hijo de un rico hacendado de aquella región, y se supone que se dió á la fuga ignorando quizá que era la Guardia civil quien le daba el alto.

Acéntuase el conflicto existente entre los obreros y patronos de las fábricas de tejidos de Boyer, de Igualada, temiéndose que ocurran desórdenes.

El gobernador ha enviado á dicho punto un delegado para que procure arreglar el asunto.

SUCESOS

Destrozado por un tren.

Al intentar subir un joven llamado Valentín á un tren que estaba maniobrando en la estación de Atocha, no pudo asirse bien al pasamanos y cayó á la vía. Las ruedas del tren lo arrollaron y lo destrozaron horriblemente.

El juez Sr. Algorta ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

El desventurado joven era hijo de uno de los mozos de equipaje que prestan servicio en la referida estación.

Notas políticas

El jefe del Gobierno no pudo hoy recibir á los periodistas por tener que asistir á la boda de una hija del señor ministro de Instrucción pública.

En nombre del Sr. Dato recibió á los reporteros el subsecretario, señor marqués de Santa Cruz, quien nos manifestó que el Sr. Dato había despachado, como de costumbre, con Su Majestad el Rey.

Nos confirmamos la noticia de que esta tarde en el Senado, y una vez terminada la sesión, se reunirá el Consejo de ministros, que será preparatorio del que mañana presidirá el Rey en Palacio.

En Gobernación.

Hoy celebró con el ministro de este departamento una larga conferencia el gobernador de Barcelona, Sr. Andrade.

En ella dió cuenta éste de la situación de Barcelona y de los asuntos más de actualidad de allí, como huelgas, aumento de Policía, emigración, mancomunidad, aguas y otros de carácter local.

Como son tantos y tan interesantes todos los asuntos que allí reclaman la atención del Gobierno, el ministro de la Gobernación y el gobernador de Barcelona volverán á conferenciar nuevamente antes del sábado, en cuyo día precisa regresar á Barcelona el Sr. Andrade.

También visitó al Sr. Sánchez Guerra el general Azcárraga para tratar ambos de asuntos relacionados con la labor parlamentaria en el Senado.

La discusión del Mensaje, según opina el presidente de aquella Alta Cámara, terminará hoy, dedicándose la sesión de mañana á las alusiones y pasado mañana se votará el Mensaje para que inmediatamente pueda empezar la discusión en el Congreso.

Entre las numerosas visitas que hoy ha tenido el ministro de la Gobernación figuran varias Comisiones de Málaga, Cáceres y Zaragoza, que le hablaron de asuntos varios de interés local, y otra de oficiales de la Marina mercante, que fueron á hablar al ministro de la actual huelga que sostienen.

Según nos manifestó el Sr. Sánchez Guerra, muy en breve piensa hacer una combinación de gobernadores con la base de los Gobiernos de Sevilla y Huesca.

Viaje de la infanta Paz

S. A. la infanta doña Paz, acompañada de su hija la princesa doña Pilar, saldrá mañana en automóvil para Valencia, donde permanecerán hasta el 9, por la noche, hora en que saldrán para Madrid, con objeto de asistir el día 10 á la comunión y confirmación del príncipe de Asturias.

La infanta doña Paz, como hemos indicado, marchará á Alba de Tormes en una de las peregrinaciones teresianas que saldrán de esta Corte, quizás en la del día 20.

Preparativos en Valencia.

VALENCIA, 6.—Las autoridades se han reunido para acordar los festejos que se celebrarán en honor de S. A. R. la infanta doña Paz. Para recibirla han marchado al límite de la provincia varias personalidades.

INFORMACION DE GUERRA

Vuelta á activo.

Vuelven al servicio activo los primeros tenientes de Infantería D. Manuel Sanz Agero y don José Semprún Ramos.

Fallecimiento.
En Canarias el comandante del regimiento de Infantería de Las Palmas D. Manuel Fuentes Grande.

Recompensas.
Se concede al capitán D. Luis Blanca Novo y soldado de Infantería Francisco Sureña mención honorífica al primero, y cruz de plata del Mérito militar blanca al segundo, por su comportamiento en un incendio.

Cruces.
Se concede la permuta de una cruz de plata blanca por otra de primera del Mérito militar al segundo teniente de Carabineros (E. R.) don José Cerviño.

Clases pasivas.
Son alta en dicha clase los retirados por Guerra primeros tenientes de Infantería señores D. Enrique Mayor Moreno, D. José Ortega Jubert, D. Antonio Ortega Echevarría y don José Rodea Rodea.

Las Cortes SENADO

Sesión del día 6 de Mayo de 1914.
A las cuatro menos veinticinco se abre la sesión. Preside el general Azcárraga. Las tribunas, animadas, aunque no tanto como en estos últimos días.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen de la Comisión de actas proponiendo sean admitidos al cargo de senador los Sres. Muñoz, conde de Puerto Hermoso, Romero Martín y barón de Petrés. Jura el cargo el señor barón de Petrés, y promete el Sr. Romero Martín (D. Tomás).

Discusión del Mensaje

El Sr. Polo y Peyrolón: Comienza diciendo que se levanta á hablar porque los oradores que le han precedido en el uso de la palabra le han dirigido alusiones; afirma que D. Carlos ha dicho que para ser carlista es preciso ser católico; pero que se puede ser esto último sin ser carlista. (Rumores).

Hace un gran elogio del carlismo, y dice que gracias á él no se ha hecho la revolución social en España.

Lee á continuación unos documentos pontíficos.

Dice que en una de las alusiones á él dirigidas hasta le amenazaron con la mano. (Grandes risas.)

(En el banco azul, el presidente del Consejo de ministros y ministros de la Gobernación y Fomento, que han llegado hace unos instantes.)

(Ocupa el banco azul el ministro de Estado, vestido de uniforme.)

Con fogosidad ataca duramente á todos los partidos políticos entonando un himno de gloria para el partido carlista.

Habla el Sr. Dato de la simpatía demostrada por éste hacia el autor de *Electra*, con motivo de la suscripción abierta en su honor.

Se ocupa de las bibliotecas circulares y dice que son un peligro para los cerebros que se están haciendo, y que en esas bibliotecas figuran obras de Voltaire, Proudhon, Hegel, Balzac, 46 volúmenes de los *Episodios Nacionales* y la geografía de Reclus, traducida por Blasco Ibáñez.

Protesta se permita por este Gobierno el Congreso protestante en Barcelona, y lee un artículo inserto en una revista en el que se dan las gracias al Rey por el indulto del coronel Labrador.

Dice que la ley no permite las reuniones religiosas más que en las iglesias y cementerios, y en cambio la reunión protestante se celebró en el pabellón de Artes, y esto está prohibido.

El Sr. Junoy: ¿Por qué no lee S. S. el artículo del Código penal relativo á los incendiarios, para aplicársele á los correligionarios de su señoría?

Se extiende en apreciaciones sobre el problema de Marruecos.

Le interrumpe el ministro de Estado.

Se ocupa del empréstito hecho en favor del Jálifa.

Aboga por no ir á la construcción de la segunda escuadra hasta no terminarse la construcción de la primera.

Le interrumpe el presidente del Consejo de ministros.

Continúa el Sr. Polo y Peyrolón diciendo respecto á este punto tiene solicitada una interpelación al general Concas.

El general Concas dice tiene pedida una interpelación, para la cual ha pedido datos; pero no sabe S. S. para qué.

Protesta de la idea que abriga el Gobierno respecto á la creación del ministerio del Trabajo, y dice que este nuevo departamento es una disculpa que servirá al Gobierno para cumplir con los compromisos que tiene adquiridos con sus correligionarios, y de ese modo podrá crear puestos á jefes de Negociado y otros destinos, y entiende el orador que basta con el Instituto de Reformas Sociales y una dirección técnica en el ministerio de Fomento.

El ministro de Fomento, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley aprobando las plantillas del personal administrativo para Marruecos.

Jura el cargo de senador el obispo de Salamanca.

Contesta al Sr. Polo y Peyrolón el ministro de Fomento.

Rectifica el Sr. Polo y Peyrolón. (Continúa la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 6 de Mayo de 1914.

A las tres y diez se abre la sesión.

Preside el Sr. Besada.

Juran el cargo cuatro señores diputados.

Promete uno.

La Cámara, desanimada.

Catorce diputados en los escaños.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Las tribunas, desiertas.

El conde de Pinofiel se ocupa del pleito de los farmacéuticos, defendiendo á la Mutualidad Obrera.

El Sr. Sánchez Guerra, que ha entrado en la Cámara momentos antes, repite lo que dijo ayer al Sr. Rivas Mateo, insistiendo en que es un asunto de resolución en su departamento ministerial, y que mientras no se dicte aquélla no se debe formar ningún juicio.

Rectifica el señor conde de Pinofiel.

El Sr. Martín Lázaro pide al Sr. Bugallal traiga á la Cámara un estado de los ingresos por el impuesto de alcoholes, y al ministro de Instrucción varios expedientes, siendo interrumplido varias veces por el Sr. Soriano, que le *osaetea con sus acostumbradas frases cómicas*, que el orador califica de *entremeses líricos*.

El Sr. Bugallal ofrece complacer al señor Martín Lázaro.

El Sr. Benítez de Lugo formula un ruego de interés local, contestándole el ministro de la Gobernación.

El Sr. López Monís pide al ministro de Instrucción pública se fije un criterio definitivo respecto á las comisiones de exámenes desempeñadas por catedráticos, recordando que fueron prohibidas por el señor conde de Romanones.

A este y á otros ruegos pendientes contesta el Sr. Bergamín.

Juran dos señores diputados y promete el Sr. Azziati.

Los señores Rosado y Belaunde piden se les reserve la palabra para mañana por no encontrarse ya en la Cámara el ministro de la Gobernación.

El Sr. Santa Cruz aboga por los reos de Guadalajara, solicitando su indulto.

El Sr. Bugallal dice que el Gobierno anterior acumuló expedientes de dos ó tres años, en que por las circunstancias agraues concurridas en la comisión del delito no se podía inclinar hacia la clemencia á S. M., teniendo el actual Gobierno que dar alguna solución á este triste asunto.

Explica lo ocurrido con el reo de Córdoba atacado momentos antes de la ejecución de un ataque epiléptico.

Al rectificar el Sr. Santa Cruz manifiesta que no tendría inconveniente en pedir al mismo Rey que los Gobiernos españoles tengan más piedad y clemencia.

Y al rectificar el ministro de Hacienda vuelve á insistir en que los liberales dejaron sin resolver 18 expedientes de indulto de pena capital.

El Sr. Nougués se ocupa también de lo sucedido con el ajusticiado de Córdoba y recuerda al ministro de Hacienda los ruegos que le hizo la otra tarde, uno de ellos referente al atraso con que se pagan los abonados de Cuba.

Trata de los delitos de malversación de fondos en la provincia de Tarragona.

Le contesta el Sr. Bugallal.

Rectifica el Sr. Nougués.

El Sr. Tejero pide la remisión á la Cámara del expediente de Bóllulos del Condado de las penúltimas elecciones, haciendo duros cargos al entonces ministro de la Gobernación señor Alba.

Este dice que cuando se traiga dicho expediente se depurarán los hechos y se verá que sólo se trata de una ligereza del Sr. Tejero.

Dirigiéndose al Sr. Bugallal manifiesta el señor Alba que los liberales no dejaron por resolver ningún expediente de indulto de pena capital; si quedó alguno sería por no estar concluida su tramitación.

El ministro de Hacienda rectifica, diciendo que el hecho es verdad, sea por lo que sea.

Dos ruegos más de los Sres. Morote é Iglesias, y en entra en el

ORDEN DEL DÍA

Dictamen de la Comisión de incompatibilidades é incapacidades sobre el caso del señor D. Joaquín Arteaga y Echagü, duque del Infantado, diputado por el distrito de Zumaya (Guipúzcoa), proponiendo la admisión al ejercicio de este cargo.

Dictamen de la misma Comisión sobre el caso del Sr. Pérez de Nenin, diputado por el distrito de Tolosa, proponiendo también lo mismo.

Se aprueban ambos dictámenes y se levanta la sesión á las cinco y diez.

La "Gaceta,"

Sumario del día 6 de Mayo de 1914.

Presidencia del Consejo de ministros.
Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Sevilla y el juez de instrucción de Osuna.

Ministerio de la Gobernación.
Real decreto nombrando vocales de la Junta de Patronato del Real dispensario antituberculoso Victoria Eugenia, á doña Carmen Angolotti y Mesa, duquesa de la Victoria, y á la señorita María Benavente y de Bárbara.

Ministerio de la Guerra.
Real orden circular disponiendo se publiquen los números de los ejercicios de la obra del contralmirante que fué de la Armada, don Antonio Terry y Rivas, que han de regir para la próxima convocatoria en las Academias militares.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST,"—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

(Folletón núm. 47.)

AVENTURAS DE NICK CARTER

Los monederos falsos

CAPÍTULO X

EN LA CARCEL

Recia increíble que otro de ellos le asesinará, sobre todo después de haberle enviado dinero en la misma noche del crimen.

—¿Qué relación tenía el desconocido con la cuadrilla?

Reflexionando sobre estos puntos, Nick oyó que el reloj daba las seis, y empezó á preguntarse por qué no volvía Chick.

A las diez de la noche su asombró se trocó en ansiedad.

Llegó la media noche y la mañana siguiente y Chic siguió sin presentarse.

**XI
RESBALÓN DESGRACIADO**

La causa de la prolongada ausencia de Chick Carter, que tanto preocupaba á su jefe, resultaba, como se supone, de su persecución de la mujer á quien había visto proceder de un modo tan sospechoso en frente y dentro de la agencia de Lawlor.

Al seguirla Chick con gran precaución, observó que, á medida que se alejaban de aquel paraje, la mujer iba perdiendo el miedo y la cautela. Por dos veces se volvió á mirar hacia atrás, como si quisiera asegurarse de que no la seguían; pero las dos veces Chick estaba bien oculto tras algún transeunte.

Dando rodeos por las calles, apenas iluminadas, con el evidente propósito de desparistar á cualquiera que pudiera seguirla, y con tanta habilidad que, á pesar de su pericia, Chick estuvo á punto de perderla, al cabo de un cuarto de hora la mujer subió la

escalera del ferrocarril elevado, y tomó un tren que se dirigía al Norte. En cuanto el joven hubo adivinado su propósito, apresuró el paso y llegó á la estación al mismo tiempo que ella. Entró en el mismo coche por la plataforma opuesta, y se sentó en un rincón, algo apartado de su presa.

Al salir el tren de la estación, la mujer exhaló un suspiro de consuelo, y antes de que hubieran corrido una mansana, bien fuera por el calor del coche, bien por haberse disipado sus primeros temores de ser conocida, se quitó el velo y se lo guardó en el bolsillo.

Inclinándose hacia adelante con intento de verle el rostro. Chick diviso su perfil y sintió un estremecimiento de pies á cabeza.

—¡Canastos!—exclamó mentalmente.—¡Es Nancy Selkirk, la hermana de Sam!

No se podía confundir su rostro ni olvidar lo una vez visto. Sus facciones pronunciadas y regulares, sus negros ojos y rojos labios y su expresión habitual de resolución tranquila... Era su rostro fácilmente recordarlo. Pero Nancy Selkirk era llamada mujer hermosa, á pesar de las señales de disipación que se veían en su semblante.

Era la expresión de la criminal consciente, el aspecto producido por un temor secreto y por la vigilancia constante, el rostro del que comprende que la ley le persigue sin cesar.

Aunque Chick Carter no la había visto desde hacía cuatro años, cuando se les había escapado después del notable trabajo de que Nick había hablado al banquero, la conoció al punto.

—Nick tenía razón. Están aquí los dos hermanos—pensó Chick.—¡Poco se alegrará cuando lo sepa! Así podrá cogerlos á los dos hermanos juntos. Es una suerte que me haya decidido á seguirla. Por usted, mi S. Nancy, podré descubrir al mismo Selkirk, ya que no á toda la cuadrilla. ¡D monio! Daría algo por cogerles sin ayuda de Nick. Y si es posible lo haré.

En el ánimo del intrépido joven no influía para nada el temor al pelgro, aunque comprendía que tuviera la fortuna de descubrir el escondite de la cuadrilla, le costaría mucho acorralarla. Pero el arrie, ar la vida en el cumplimiento del deber era cosa de todos los días, y Chick no hubiera vacilado un momento si se hubiese visto solo contra toda la cuadrilla del Selkirk. Sin embargo, no se le ocurrió,

Imp. Pizarro, 15, bajo, Madrid.—Tel. 2.444.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.552 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traialgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Sillero, 1.026; Itaito, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibalzábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa Marta, 1567.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: oficina de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)
Fin 1896... 1 millón 617.000 frs.
Fin 1900... 60 millones 954.900 frs.
Fin 1905... 410 millones 845.900 frs.
Fin 1910... 983 millones 383.900 frs.
31 Mayo 1911... 1.242 m. 586.400 frs.
Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse a la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. y Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido y metralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábricas de cañones de tiro rápido y metralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kess, para proyectiles; polígonos de Eskmeaia y Kynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.000 caballos, para el gobierno brasileño; «Aristo» de 14.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Burke», crucero de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Centinel» y «Eski numbers» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dorsetton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Aconitine», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nile», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:
Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; idem elemental, 15 idem; idem superior, 20 idem.
Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos idem, 35 idem; primer curso completo, 35 idem; cualquiera de los siguientes, 45 idem. El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en

este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1912 a 1913 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
33	172	113	54	2	341

VAPORES CORREOS TRASATLANTICO

DE

P. Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»... de 7.500 id.
«CADIZ»... de 7.500 id.
«VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realiza el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
«PIO IX»... de 6.000 id.
«CATALINA»... de 8.000 id.
«BALMES»... de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente desde Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Tampico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curago, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Venezuela y Colombia con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curago y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 7 Enero, 4 Febrero, 1 Marzo, 17 Abril, 1 Mayo, 22 Junio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 4 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes a sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Esto: vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 26 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

CASA RECOMENDADA

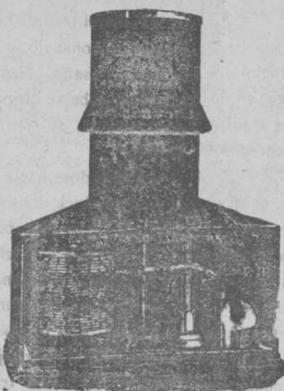
“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41-MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestidos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén. Única casa de EL PRECIO FIJO

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de odas clases, Esmerches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID



EL FANTASTICO ¡Gran novedad!

Para adquirir este reloj ó cualquier otro, da la casa grandes facilidades á los señores Jefes y oficiales y clases de la Armada. En níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda, extraplano... 25 ptas. Idem, máquina extra, áncora, rubíes... 35 » En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubíes, decoración artística ó mate... 40 » En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.—Al contado se hace rebaja del 10 por 100 Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 pesetas.

“Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir á cerillas, etc.

Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADIUM.—Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en ínfima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Casti lo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24